



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**La Honorable Cámara de Diputados
de la provincia de Buenos Aires**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo y adherir a la conmemoración del Día Mundial de Concientización sobre el Autismo, establecido para el 2 de abril, por resolución de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas.

CARLOS ALBERTO NIVO
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires.

Not. ABEL BUIL
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.

JUAN CARLOS JUÁREZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Prov. de Buenos Aires

ANA MARÍA DE OTAZÚA
Diputada Provincial
Bicicleta GENES
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El autismo es un trastorno del desarrollo, permanente y profundo que afecta a la comunicación, imaginación, planificación y reciprocidad emocional. Los síntomas, en general, son la incapacidad de interacción social, el aislamiento y los movimientos incontrolados de alguna extremidad, generalmente las manos.

El bebé autista puede pasar desapercibido hasta el cuarto mes de vida; ahí la evolución lingüística queda estancada, no hay reciprocidad con el interlocutor, no aparecen las primeras conductas de comunicación intencionadas (miradas, echar los brazos, señalar...).

Para alertar acerca de esta enfermedad cuya incidencia ha aumentado en todo el mundo, la Asamblea General de la ONU declaró el 2 de abril como día **Mundial de Concientización sobre el autismo**, que propicia cambiar la óptica existente sobre este mal. El documento, aprobado por más de 50 países, básicamente no tiene un objetivo como buscar aportes para la investigación, o de intentar eliminar los factores que lo causan, sino que sólo quiere "alertar" de su aumento considerable en los últimos años. No es para menos; se calcula que 1 de cada 166 niños sufre de autismo, cuando hace una década la proporción era 1 de 10 mil menores.

Las causas hasta ahora son desconocidas, sin embargo, varios científicos han reunido información como para decir que uno de los principales elementos que consecuentemente producen el autismo, son las vacunas anti-tosferínica. Sin embargo, la falta de investigación mantiene esa hipótesis detenida, al igual donde se afirma que los varones, por su desarrollo, desarrollan el mencionado síndrome con mayor incidencia, debido a que sus cerebros son más vulnerables que el de las niñas. Si se ha demostrado, en una minoría de los casos, que ayudan a su aparición, desórdenes como el síndrome de Rett, esclerosis tuberosa, fenilcetonuria no tratada y rubéola congénita.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

En Argentina hasta ahora pasó desapercibido, pasaron los 2 de Abril anteriores sin que esa toma de conciencia por la que la ONU resuelve esta fecha para el mundo entero, pudiera ser trasladada a todas las personas para que al menos escucharan pronunciar la palabra autismo.

Grupos y personas de buena voluntad esta haciendo algo dentro de sus posibilidades: gestionando, escribiendo, dibujando, contactando desde iluminar el obelisco de azul, porque en el mundo este día se iluminan de azul edificios y monumentos emblemáticos, hasta entregar un volante. Todo para que alguien nuevo se entere del autismo.

Considerando propicio que esta Cámara de Diputados, que se ha ocupado de la problemática y abordado su consideración en distintos proyectos, exprese su adhesión es que solicito el acompañamiento de legisladoras y legisladores a la presente iniciativa.

[Firma manuscrita]



ANAMARÍA DE OTAZÚA
Diputada Provincial
Bicicleta SEN-PS
H.C. Diputados Prov. Bs. As.